

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1974.-

Visto el presente expediente N° 171.397/74 y su agregado (N° 171.386/74) del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación con el objeto de adquirir materiales de construcción destinados a los trabajos de refacción y adecuación del inmueble de la calle Villarino 2010 de esta Capital; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar el llamado a licitación pública correspondiente, a los fines señalados precedentemente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 3/5 y plazo de mantenimiento de ofertas consignado a fs. 2.-

2°) La suma aproximada de PESOS: QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,--) -destinada a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza- deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 432.600,-- a la Cuenta: "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) y
- \$ 67.400,-- a la Cuenta: "Piedras, Vidrio y Cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1975.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

DEL JEFES

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION